

Lugo, un mes. . . . . 1 pts.  
Fuera, trimestre. . . . . 3  
Ultramar, trimestre. . . . . 12'50  
Portugal, trimestre. . . . . 3'50  
Extranjero, trimestre. . . . . 9  
Número del día. . . . . 0'10  
Número atrasado. . . . . 0'25

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.  
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Martes 1.º de Abril de 1884

Núm. 2.241

## EN LA CORUNA

Grandes depósitos de sales de todas clases.

**AZUFRE SUPERIOR flor-molido puro de gran fuerza, premiado con medalla de plata, en la última exposición celebrada en Madrid.**

### PRECIOS MUY BAJOS

Para pedidos dirigirse á sus dueños, **Maristany y Hermano, Canton Grande, 9, Coruña.**

## AVISO

El empresario de carruajes titulados «La Ferrocarrilana» deseoso de proporcionar las mayores comodidades posibles á los viajeros de la línea de Baamonde á Rivadeo, ha determinado establecer desde el día 1.º del próximo Abril un nuevo servicio alternado en un cómodo carruaje compuesto de berlina, interior y cupé, que partirá de dicho Baamonde á la llegada del tren-correo descendente, y á su regreso de Rivadeo empalmará con el tren-mixto ascendente.

La Administración se halla en esta ciudad, comercio de D. Pedro Rodríguez.  
20—REINA—20.

## Venta de una botica

Se venden todos los medicamentos, frascos, estantes y demás efectos que constituyen un establecimiento de farmacia, y se alquila local adecuado para botica.

Dirigirse á la señora viuda de Mira, en Rivadeo.

## Tienda de comestibles

En la situada en la calle de San Pedro, núm. 66, se reciben diariamente para la venta, las magníficas mantecadas de Astorga.

También se venden en dicho establecimiento selectos vinos blancos y tintos de muy buena calidad.

## La pasión ciega

Duélese nuestro colega *El Día* de ver el encono y encarnecimiento con que tratan unas á otras las fracciones políticas en nuestra patria, dando un espectáculo que causa dolorosa impresión en el ánimo de los que serenamente consideran que la lucha de los partidos debiera ser beneficiosa para el país y responder á altos fines; sucediendo por el contrario que la pasión se sobrepone á la prudencia, vence el despecho á la justicia, truécase en enemigo irreconciliable el adversario, y ni la edad, los servicios y los merecimientos se respetan cuando se trata de juzgar á los que militan en distinto campo.

Estos días hemos ofrecido á los lectores muestras de cómo los diarios ministeriales tratan á algunos hombres de la oposición, y cómo los periódicos de oposición tratan á varios hombres de los que ocupan el poder.

Precisamente en estos momen-

tos la lucha política es muy violenta, y ya *El Correo* se lamentaba hace unos días de la violencia del lenguaje y de la injusticia de los juicios de algunos colegas: así es que las consideraciones que emite *El Día* no pueden ser más oportunas.

¿Juzgan los fusionistas ó los demócratas al Sr. Cánovas del Castillo? dice el periódico independiente; pues en vano el eminente hombre de Estado se ha elevado desde la oscura esfera social en que naciera á los primeros puestos, perseverando en el estudio, insistiendo en inteligente trabajo, ilustrando la tribuna, enriqueciendo con obras históricas y literarias el caudal de la literatura patria; el Sr. Cánovas para sus adversarios políticos, no es más que vulgar figura y conjunto de ambiciones, que se resuelven en impotencias.

Para los conservadores, no es el Sr. Sagasta el ingeniero que se distinguió en su carrera, el tribuno fogoso que consagró á la libertad su elocuente palabra y el reposo y la tranquilidad de su vida, el que sufrió persecuciones y ha prestado á su patria evidentes servicios; no es más que el hombre del tupé y del morrion, un político adocenado á quien ha favorecido la suerte con menoscabo de la justicia.

Castelar, la gloria de la tribuna española, el orador á quien el mundo civilizado admira, el escritor ilustre que extiende el nombre de España por las más acreditadas revistas del extranjero, el hombre laborioso que despues de haber ocupado las más altas posiciones de su país, pide al trabajo honrado de su envidiable pluma lo que necesita para la vida, no es para sus desconsiderados adversarios otra cosa que el ruiseñor que repite sus trinos; y mientras en el mundo culto se comentan sus discursos, se estudian y se admiran sus obras, envidiando á España esta ilustre personalidad, aquí se le pone en solfa, y un día se le dice que cante misa y otro que se retire, olvidando el rencor y el apasionamiento los servicios que el ilustre tribuno ha prestado en críticos momentos á su patria.

¿Qué pena causa esto! exclama *El Día*, despues de emitir tan acertadas consideraciones. Como desgarrar el alma ver injustamente tratados por la pasión política á hombres tan respetables como Pi y Margall, de condiciones tan brillantes como Moret, de talento tan vasto y tan cultivado como Carvajal, de historia tan honrada como Moyano, de integridad de carácter y de mérito tan evidente como Silvela, de elocuencia tan portentosa como Martos, de laboriosidad tan inteligente como la de Alonso Martínez, gloria del foro.

Con esto solo consiguen los partidos que la opinión pública se separe de ellos, considerando con menosprecio la política y los que en ella se ocupan, y que produzcan indignación y desprecio esas luchas de ódios, de pasiones y rencores.

Se debe tener en la defensa de lo que se cree justo, entereza; se deben defender las ideas que la conciencia dicta como buenas, con decisión y entusiasmo; honradez es no transigir con el error del adversario, y mérito combatirlo.

Oponer ideas á ideas, razonamientos á razonamientos, criticar, censurar, combatir sin trégua al ad-

versario, es deber del que aspira á lo noble y á lo bueno; pero en esas luchas de la inteligencia, respétese las personas, ténganse en cuenta los merecimientos, no se pida al chiste que hiere y no convence, lo que puede dar la razón, y no sea instrumento de la justicia la sátira mordaz, que no repara, para buscar efecto, en llegar hasta los repugnantes dominios de la desvergüenza.

¿Qué condiciones de orden, de moralidad, puede haber en un país donde la pasión política no respeta el sagrado de la vida privada, ni la autoridad de las más altas magistraturas?

¿Qué razón puede haber para hacer de los afectos del alma de un hombre político arma para combatirlo? ¿Cómo los que hoy no saben unir al ataque lícito al gobernante con el respeto á la persona, querrán exigir mañana esta imparcialidad para los suyos?

¿Cómo ha de haber turno pacífico de los partidos, ni se han de realizar los ideales constitucionales, si los que llegan juntos á los pies del trono, á la sombra misma del régio sòlio se exaltan y se escarnecen?

*El Día* no dirige á nadie en particular sus censuras, y hace muy bien, porque á todos alcanzan. Ese apasionamiento, esa injusticia es un vicio arraigado de nuestras costumbres políticas y en él incurren diariamente unos y otros.

Y aunque conviene desterrarlo, las exhortaciones de uno ó dos periódicos nada han de poder contra la general costumbre, entretanto los adversarios no convengan en respetarse unos á otros.

Cosa que será difícil conseguir, pues si diariamente vemos que ningún respeto les merecen las doctrinas, los principios, la voluntad del país, ¿cómo esperar que se lo merezcan las personas?

## Pruebas irrecusables

A la invitación del *Clamor de Galicia* de Lugo para que publicásemos los méritos del Sr. Martínez Montenegro con el objeto de hacer su paralelo con los del señor Pardo, respondemos diciendo, que en las actuales circunstancias nos parece que no debemos profundizar más ciertas cuestiones por respeto á la personalidad de ámbos contendientes, aplazando para despues de la lucha electoral el debate sobre el referido punto en toda su extensión; pero si nuestro colega provincial tiene impaciencia puede desde luego satisfacer su ansiedad, y saber respecto al Sr. Martínez lo que pocos en Galicia ignoran, registrando los *Diarios de Sesiones* de las Cortes desde 1871, en cuyos índices, si no quiere leer más, verá la referencia á los trabajos parlamentarios de dicho diputado: puede revisar los periódicos de Lugo desde 1868: puede interrogar á las corporaciones populares de ésta y otras provincias: puede consultar á las compañías de ferro-carriles, en cuyas concesiones, prórogas, estudios y obras intervino como iniciador, fiscal ó jurado en todo lo relativo á Galicia con especialidad, lo mismo al tratarse de la vía férrea general del Noroeste, que de las de enlace de Orense á Vigo, Redondela á Pontevedra, Ferrol á Betanzos, Santiago á la Tieira (ésta en proyecto), etc.: puede oír á los

labradores y ganaderos por lo que interesa á su mediación en la, varias veces interrumpida franquicia, para exportar ganado vacuno, riqueza principal de nuestro país; á Inglaterra y en la importación de cereales extranjeros en nuestros puertos en los momentos supremos del hambre: puede recurrir á este pueblo, para que respondan los puentes de Estelo y Viloalle, la Audiencia, la carretera de Foz, el servicio telegráfico y postal, la sociedad de obreros, el hospital y en una palabra, por no desmenuzar las clases todas colectiva é individualmente, y en particular los pobres.

El Sr. D. Cándido Martínez, para honra del distrito en que nació posee documentos en que se le manifiesta profunda gratitud, por parte de corporaciones respetabilísimas de toda España, desde Galicia á Canarias, desde Asturias á Cataluña y desde Cuba á Filipinas, y por cierto que entre los firmantes de alguna manifestación importante en el expresado sentido está la del Sr. Pardo.

Y aquí vén nuestros lectores como el querido colega *DIARIO DE LUGO* juzgó muy acertadamente, como tiene de costumbre, al afirmar que *El Hermandino* lleva la mejor parte en este asunto, y que los amigos del Sr. Martínez quieren y respetan á éste sean cualesquiera las circunstancias de la vida en que se encuentre.

Los que obren de otra manera son los que llevan en su alma el virus del desagrado y de la deslealtad, frutos naturales de la envidia.

(El Hermandino).

Dícese que el Sr. Cos-Gayón trata de restablecer las antiguas administraciones económicas.

El nombre no hace al caso, y lo mismo dá que se llamen delegaciones de Hacienda que administraciones; lo que se quiere es simplificar los procedimientos en cuanto sea posible para que los miles de expedientes que hay en curso tengan una resolución, breve, evitando de esta manera los gravísimos perjuicios que al Tesoro y á los interesados se les siguen por la marcha lenta que desgraciadamente llevan y han llevado hace mucho tiempo las reclamaciones administrativas.

En Hacienda es donde más falta hace una reforma que acabe para siempre con los rutinarios procedimientos que tanto entorpecen los asuntos.

El ministro que lo consiga, prestará un gran servicio al país.

Atribúyese, según *El Liberal*, al director de Comunicaciones la idea de mejorar la condición de las clases subalternas del cuerpo de telegrafos.

La entrada por oposición en el mismo será en adelante por la clase de oficiales segundos, quedando suprimida la de aspirantes, los cuales podrán tomar parte en lo sucesivo en las convocatorias de oficiales.

La escala de jefes de estación quedará subdividida en dos mitades, ascendiendo los que forman la primera á la de subdirectores y los de la segunda tendrán la categoría de oficiales primeros, formando toda esta clase con los que actualmente existen en el escalafón.

Los oficiales segundos tendrán 2.000 pesetas de sueldo y los primeros 2.500.

Parece que con esta reforma no sufrirá alteracion alguna el presupuesto del ramo.

Debemos aconsejar á los exportadores de ganado vacuno con destino á Inglaterra, residentes en los puertos de Galicia, Asturias, Santander y provincias vascas, que acuerden frecuentes reconocimientos de las reses ántes de ser embarcadas, para evitar los quebrantos á que se exponen.

Toda vigilancia es poco, si se ha de conservar la estimacion de que goza el ganado español en la Gran Bretaña.

Respecto á la aplicacion de los sellos móviles, un colega de Madrid dice lo siguiente:

«La ley provisional del timbre, aprobada en 31 de Diciembre de 1881, está produciendo en su aplicacion funestos resultados ya en la disminucion del papel sellado en las actuaciones judiciales, de jurisdiccion voluntaria, ya en la desproporcionalidad de las multas por falta de sellos móviles.

Vamos á poner un ejemplo relativo á multas.

Dice la ley que por cada sello móvil que falte satisfará el defraudador cinco pesetas. En un importante teatro de esta córte notó el investigador la falta de 26.000 sellos en los recibos de los abonados, y reclama el reintegro de 26.000 duros, de cuya cantidad la mayor parte es para el funcionario de Hacienda.

Con pocas multas como esa los honorarios del investigador ascenderán á mayor suma que la renta del hombre más millonario de España. En lo venidero las plazas más apetecidas serán las de inspectores del timbre.

Además, la causa origen de la multa, es una interpretacion de la ley. ¿Deben los abonados satisfacer un sello por cada recibo, que representa determinado número de funciones, ó deben pagar tantos sellos cuantos sean los espectáculos, asista ó no asista á ellos?

Hé ahí la duda. Mientras la duda se aclara ¿puede imponerse multa?

Los 26.000 duros que se le exigen á la empresa de un teatro de Madrid nos recuerda los cinco millones de reales impuestos al consignatario de un buque extranjero por la aduana de Vigo, multa perfectamente legal, pero tan excesiva que el Gobierno hubo de condonarla.

Hay necesidad absoluta de reformar la ley provisional del timbre, para ponerla en condiciones de justicia y de equidad en su aplicacion.»

## Recortes y noticias

Cuenta un periódico de Granada que se ha cometido un acto de barbarie en Campo Cámara, anejo de Cullar Baza.

Tres sugetos apostaron á cual de los tres se atrevía á dar de bofetadas al maestro, y parece que se convino en que los tres eran capaces de realizar tal hazaña. Al efecto esperaron, convenientemente situados en una calle, á que pasase el profesor D. Fernando Avellán, que en compania de su esposa doña Rafaela Castillo, regresaba á su domicilio. Uno de los agresores les salió al encuentro, y asiendo de la chaqueta al maestro, le increpó duramente. El Avellán trató de desasirse, y en el acto fué acometido por los otros dos, que le dispararon un revólver, sin que afortunadamente acertasen á herirle con el proyectil; pero le infirieron una puñalada en el costado derecho, hiriéndole tambien el cráneo con una piedra.

Cuando leemos noticias de esta clase, casi no sabemos donde empieza el Africa.

La prensa conservadora lamenta la disidencia que existe en el seno de la izquierda dinástica, reflejada estos dias por las *Novedades* y el *Eco Nacional*.

Mientras el órgano del Sr. Linares Rivas, dice que no es izquierdista quien no reconoce la sustancialidad de la forma de gobierno monárquica, el *Eco Nacional* declara que ha sido y es dogma de la democracia la accidentalidad de la forma, cuya doctrina sostienen los

Sres. Martos, Sardoal, Becerra, Moret, Balaguer y otros.

El *Diario Español*, vista tan grave disidencia, desea que todos los órganos de la izquierda manifiesten su opinion, y saber si el jefe del partido está al lado de las *Novedades* ó de el *Eco Nacional*.

### Recortamos:

«Los condes de Colobiano y Feireti, miembros de la nobleza italiana, que han presenciado las corridas de toros de Valencia, en prueba de su entusiasmo por nuestra fiesta nacional, han regalado á *Frascuolo* un asta de toro, objeto de perfumeria, un baston y una petaca. *Frascuolo* regala á su vez á los condes dos moñas, varias banderillas, y la firma y rúbrica del diestro en cinco abanicos que los condes italianos llevan á su país para regalárselos á cinco damas.»

¡Los autógrafos de *Frascuolo*! ¡Apenas se cotizarán en el porvenir!

Como cuidan los españoles las glorias nacionales.

### Dice la *Gaceta Riojana*:

«El ilustre general Pavía, al siguiente dia de su llegada aquí, expuso al presidente del Gobierno la forma indecorosa en que yacen los restos del invicto Espartero; contestando el Sr. Cánovas á correo seguido, manifestando que inmediatamente preguntaba al Sr. Montesinos el por qué de tal abandono que no estaba dispuesto á tolerar un dia más, tratándose del esclarecido patrio que tantos dias de gloria dió á la patria, toda vez que las Cortes acordaron hace tiempo lo que no se ha cumplido.»

El Sr. Montesinos que así cuida los restos de su ilustre pariente, lleva hoy el título de duque de la Victoria.

¡Bien lo honra!

Toda la prensa, sin distincion da matices políticos, elogia la circular del Sr. Silvela, que en otro lugar publicamos.

Nosotros deseamos que surta los efectos que al dictarla se propuso alcanzar su autor.

El Sr. Sagasta hablando de las futuras Cortes, dijo: ántes deshonoradas que nacidas.

El *Cronista* dice de los diputados de las Cortes que van á ser disueltas, que no son representantes del país más que en virtud de una ficcion legal.

Así aprende el país á tener respeto al sistema parlamentario y á su representacion.

Nuestro paisano el ex-ministro D. Saturnino Alvarez Bugallal, ha sido elegido académico de la de ciencias morales y políticas, en la vacante del Sr. Benavides.

Las variaciones que en los sueldos de los oficiales del ejército se propone introducir el general Quesada, no alcanzan más que hasta la clase de capitanes, que quedan con el mismo sueldo que hoy tienen en activo, á los tenientes se les señala 40 duros mensuales y 30 á los alféreces. Para el reemplazo se fijan 40 duros á los capitanes, 30 á los tenientes y 20 á los alféreces.

En las cuerpos facultativos y en institutos de la guardia civil y carabineros es posible que el aumento sea algo mayor.

El anuncio de la visita del príncipe de Alemania ha dado algun movimiento á la política, y los periódicos hacen comentarios sobre la importancia y alcance de su venida.

Un diario democrático dice que esa visita no tiene relacion alguna con la cuestion de Andorra, ni con ninguna otra de carácter internacional; segun sus informes reduciéndose todo el alcance del anunciado viaje del heredero de la corona de Alemania, á la satisfaccion de un antiguo deseo de S. A. I., que há tiempo apetecía visitar la hermosa ciudad de Sevilla, durante el período de su renombrada fèria.

Entre los nombres que la prensa indica para la direccion de la Caja de Depósitos, figura el de D. Manuel Quiroga Vazquez, actual diputado por Valdeorras y candidato por Quiroga en las próximas elecciones.

## Correspondencia

Madrid 30.—Algunos inventores de noticias de sensacion echaron á volar anoche la de que el ex-ministro de la Guerra señor D. José Lopez Dominguez, se hallaba detenido en su casa bajo palabra de honor, en virtud de órden de las autoridades militares. Dicha noticia falta de todo fundamento de verdad, no encontró eco en ninguna parte, pues dáda la buena armonia que reina entre los Sres. D. Antonio Cánovas del Castillo y el duque de la Torre, era más que inverosímil el que á los amigos íntimos de éste pudiera tenerseles, ni siquiera como simpatizadores con ciertos planes que ocupan hoy toda la atencion de los tribunales competentes. El Sr. Lopez Dominguez disfruta de completa libertad y sin que la autoridad haya tenido que ver con él nada, mayormente cuando á ésta le consta, aaden sus amigos, que en caso necesario, dicho general cumpliría con su deber poniéndose al lado del poder legalmente constituido, para defender el órden y las instituciones.

Los rumores de crisis parcial que circulan desde anoche se han calmado muchísimo esta tarde puesto que el Sr. D. Alejandro Pidal á quien se suponía resuelto á tomar una resolucio extrema por consecuencia de la distribucion de distritos electorales, contestan sus allegados que aunque no está satisfecho de la conducta de su colega el de Gobernacion, no ha pensado en semejante cosa y que cuando llegue el caso de obrar en el sentido que se supone, lo hará con entera independencia y con firmísima resolucio; porque en manera alguna está dispuesto á consentir imposiciones que contrarian los más esenciales preceptos del credo conservador que de buen grado aceptó y por ello se encuentra donde está como saben los conservadores serios y de sólidas creencias. Así se expresaban hoy los adláteres del señor ministro de Fomento.

La noticia que dí á V. hace tiempo de que la candidatura de D. Emilio Castelar triunfará en la circunscripcio de Huesca, parece confirmarse más y más á medida que el tiempo avanza, y no falta quien echándola de autoridad en el asunto, asegure que se repetirá en las próximas elecciones, lo que con este candidato ocurrió en las elecciones que hizo el ministerio Sagasta, y que el gobernador sea el que pague los vidrios rotos. Esto se decía por las antecelas de un departamento ministerial en la tarde de hoy y por gente al parecer, no ajena á la cuestion. Muchos de los socios del círculo izquierdista se manifiestan disgustados del resultado de su última junta general y no ocultan su resolucio de darse de baja en el mes próximo.

Al decir de altos palaciegos, es indudable que los reyes con el ceremonial de costumbre visitarán los santos monumentos en la tarde del Jueves Santo, si el tiempo lo permite.

Dícese que es más que probable, que algunos de los reos condenados á muerte y pertenecientes á la asociacion titulada *La Mano Negra* sean indultados con motivo de la solemne festividad del Viernes Santo. Al efecto parece que se están dando algunos pasos que no han de ser infructuosos.

La velada que Castelar dará muy en breve en el Casino de los aragoneses, sito en la calle de Carretas, promete estar muy concurrida, pues son muchas las personas que no siendo socios, han solicitado de éste billetes de entrada. Dícese que D. Emilio consagrará una parte de su discurso al ferrocarril de Canfranc, como una cosa de las más importantes para el territorio aragonés.

(El Corresponsal.)

## La circular del Sr. Silvela

«Señor presidente de la Audiencia territorial de....

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Ciertas reformas legislativas de últimos tiempos, inspiradas en el deseo de corregir abusos electorales y extralimitaciones del poder, han gravado un mal que considero funestísimo: el de la intervencio de las autoridades judiciales en las contiendas políticas para favorecer intereses del partido; y el Gobierno dá gran importancia á que, ni por las Audiencias, ni por los jueces, ni por funcionario alguno dependiente de este ministerio se dé motivo ni se faciliten pretextos para que se puedan crear reproducidos ahora los escandalosos procedimientos que precedieron, acompañaron y aún siguieron á las elecciones de 1881.

Ni tienen siquiera excusa tales actos en altos intereses públicos, porque las violencias que se ejercen por medio de procesos injustos ó indebidamente prolongados, después de producir gran alarma y enorme desprestigio para el Gobierno y para el órden judicial, sirven para satisfacer los caprichos ó el amor propio de un número reducido de

amigos ó de candidatos, pero no pueden servir, por mucho que se extremaran, para cambiar el resultado de una eleccion general. Crea V., pues, que tiene el Gobierno verdadero empeño en que las autoridades judiciales observen una conducta imparcial, severa y escrupulosa en materias políticas y electorales, y que, al encargárselo, no quiere simplemente cumplir con fórmulas de vana apariencia, y por eso lo hago en carta particular. Si; deseo que ustedes por sí, por su accio indirecta sobre el ministerio fiscal y por cuantos medios legales y de personal prestigio tengan á su alcance, velen por la defensa del rey y del órden público, simbolizado en España en la monarquía y en la disciplina del ejército.

Nada de tolerancia ni de lenidad en materias tan esenciales á nuestra vida nacional, á la honra de la patria, que concluiría en vergonzosa ruina y definitiva decadencia si esos principios no estuvieran defendidos, como desgraciadamente necesitan serlo, contra pasiones que los combaten; y cuanto apoyo presten ustedes á las autoridades en ese sentido, será estimado como gran servicio y especial mérito por parte del Gobierno. Pero en procesos de ayuntamientos, diputaciones, jueces municipales, alcaldes y cuestiones movidas por influencias locales, cualquiera sean de los mayores y más íntimos amigos del Gobierno, y en todas las operaciones electorales, recomiendo á ustedes la mayor rectitud y el criterio más imparcial para amparar á todo el que crean atropellado, prefiriendo en caso de duda que queden por ahora impunes algunos abusos, á que se manche el prestigio de la autoridad judicial con la creencia de que su rigor se reserva para los caídos y un escrupulosidad administrativa para las vísperas de las elecciones generales. Así, pues, ruego á V. muy encarecidamente:

1.º Que en cuanto se refiera á la defensa del rey, de la monarquía y del órden público, se inspire en el deseo de utilizar todos los recursos de su autoridad y de la ley para que sea eficaz, pronta y severa la administracion de justicia, porque en eso hay un interés nacional en juego, y toda tibieza en tal materia es hoy una deslealtad para con la patria, que necesita que tales instituciones, no solo salgan triunfantes de luchas cuyo éxito claro es que no ofrecerá duda, sino que no sean combatidas ni minadas en sus cimientos.

2.º Que en toda denuncia, proceso y expediente que se relacione con fines directa ó indirectamente electorales ó administracion provincial ó municipal, cuide y haga cuidar de que las autoridades judiciales se muestren completamente independientes de toda mira de partido. Ustedes son representantes del rey, y no les es lícito ser indiferentes respecto á su institucion; pero no representen ningun partido y su obligacion es mantenerse por cima de esas luchas, resistiendo toda clase de presiones y evitando que se ejerzan en su territorio, tanto por los que aparecen como amigos del Gobierno, como por los que, por gratitud á ascensos obtenidos ó esperanzas de recompensas futuras, quisieran servir bajo el amparo de la inviolabilidad que presta el cargo, á los adversarios.

3.º Que los procesos de esa índole se llaven con gran rapidez y con toda preferencia, y se evite á toda costa la desmoralizadora sospecha de que se procese á inocentes para absolverlos cuando no puedan ser molestos.

4.º Que de todo proceso de esa clase que, por el carácter de las personas, su resonancia en el país ó la naturaleza de los hechos, tenga alguna importancia, me envíen referencias completas, con copias simples y confidenciales de apuntamiento, si le hay, dictámen fiscal, querrela, autos principales dictados cuando puedan ser públicos, sin perjuicio del procedimiento, porque tengo sobra de costumbre de ver asuntos para poder formar juicio propio en poco tiempo sobre la conducta de los funcionarios del órden judicial en cada caso, á pesar de mis ocupaciones, y deseo poder contestar á los ataques que se nos dirijan, ó probar con hechos que no soy indiferente al concepto que el país forme del órden judicial en estas delicadas materias.

De esta carta, como meramente confidencial, deseo no haga V. uso público; pero como sus ideas todas están conformes con el pensamiento del Gobierno, y son un resumen de lo que el señor presidente ha expuesto en Consejo, como criterio de nuestra política en este punto, no hay inconveniente alguno en que, si fuere necesario, en sus relaciones con las demás autoridades y personas importantes de la provincia, les diera V. lectura de ella para que se penetren bien de cuales son las instrucciones que V. ha recibido de este centro.»

## Crónica de Galicia

Dice *La Gaceta de Galicia*:

«Hagan el santo favor de fijarse, que la noticia lo merece.»

Pues como es harto sabido, hay en la plaza de San Roque un edificio llamado *Asilo de arrependidas* desde que nuestro eminentísimo prelado introdujo allí las metretices que de dejar los placeres de la carne, le dabán palabra al Ordinario....

Y así, con un celo y constancia dignos

de mejor causa fué él llenando el colegio de jóvenes, hermosas la mayor parte, no sin que las habillitas y comentarios más aviesos del vulgo tuviesen magníficos temas y sobrados motivos para sus aficiones criticómanas.

Pasaron días, vinieron días y amaneció el de hoy claro y sonriente como la cara de un cesante en día de reposición....

Creo que eran las diez de la mañana: unos dolientes quejidos, entremezclados con gritos y sollozos partían del Asilo de arrepentidos, páranse los transeuntes, y buscan el sitio de donde parten las lamentaciones, Detrás de la reja de un calabozo está una recogida bastante agraciada y joven que ruega á los que la escuchan vayan á buscarle el presbítero señor Pineque....

El director de *El Ciclón*, que por allí cruzaba entonces, entérase de lo ocurrido y cumpliendo los deseos de la arrepentida, envía un emisario al Sr. Pineque.

A la hora en que escribimos estos renglones no sabemos si habrá llegado el señor Pineque....; lo que sí sabemos es que algún polizonte pasea la plazuela.... y que el escándalo es de los que dicen «no mire usted que da asco.»

Bien sea por el Sr. Pineque ora por la policía, ya por quien sea tan bueno que nos procure detalles, añadiremos mañana lo que falta.

Hoy contétese con lo dicho y con esto otro:

Si todo el que se arrepiente  
Al meterse en un convento,  
Lo hace tan públicamente  
Caballeros, francamente,  
¡¡Vaya un arrepentimiento!!

Un colega de la Coruña dice que una de estas últimas noches se dedicaron tres sujetos á sustraer las cerraduras de las puertas de los edificios de nueva construcción, como ha sucedido en la calle de Jnana de Vega y Garás.

Hallábanse ocupados en la misma operación en el hotel de la *Iberia*, cuando fueron sorprendidos por un camarero que sujetó á uno de los rateros por la ropa, el cual pudo evadirse, dejando en poder del sirviente medio chaleco con reloj y leontina, objetos que fueron entregados á los agentes de la autoridad.

Eso se llama «ir por lana.»

Segun *El Anunciador* de Pontevedra, uno de estos días empezará á sentarse la vía definitiva del ferro-carril, desde la estación de aquella ciudad hasta más acá de Figuerido, á donde han llegado ya con dicho trabajo. También en todo este mes quedará casi terminado el viaducto de Redondela.

El delegado de Hacienda de la provincia de Orense se propone crear un cuerpo de comisionados de apremio con el objeto de evitar el desconsolador espectáculo que ofrece ver á personas de todas las clases de la sociedad interceptando los pasillos de la delegación en demanda de despachos de apremio. Esto lo dice el delegado en el preámbulo de la convocatoria; pero del dicho al hecho....

Se han terminado las obras de reparación que se estaban haciendo en el cuartel de infantería de Mondoñedo, bajo la dirección del ingeniero de obras militares, procedente del Ferrol, D. Jesús Martos.

De *El Correo Gallego*:

«Como prueba del movimiento progresivo que adquiere de día en día el gusto arquitectónico en nuestro pueblo, hemos tenido ocasión de ver el plano de un bonito edificio cuya construcción se proyecta en la calle de Magdalena y cuyo plano se debe al acreditado maestro de obras, nuestro amigo Sr. Montero (D. Joaquín). En él desaparece esa enojosa monotonía de galerías y costureros que afean tanto nuestras construcciones antiguas, y por el contrario, dentro de un lujo de detalles airoso y modernos, se observa un conjunto elegante y vistosísimo. Seguros estamos que de llevarse á efecto la creación de la obra proyectada, contará Ferrol con uno de los edificios más bonitos de Galicia y esa será la señal de una innovación radical en las construcciones venideras.»

No le ha sido admitida la renuncia que del cargo de oficial de sala de la Audiencia de la Coruña había presentado el señor don Ricardo Laa y Lagunas, continuando este señor al frente del mismo.

El viernes último celebró órdenes menores en San Martín el reverendo prelado de Santiago ingresando en el Sacerdocio varios jóvenes aspirantes, alumnos del Seminario central. En la misma iglesia también administró en la tarde del mismo día el sacramento de la Confirmación.

De *El Libredón*:

«Confirma *La Epoca* la noticia dada en una correspondencia extranjera, de que los derechos de la concesión del puerto de Pasajes han sido transmitidos á un sindicato de banqueros de París, que presidirá la compañía del Norte de España.

También creemos—añade—que con el tiempo podrá confirmarse el rumor de fu-

sión entre las compañías del Norte de España y la de Asturias y Galicia.

Suponemos que algo ganaremos en el cambio, especialmente en nuestro ansiado ferro-carril de la Tierra, único posible para el enlace con el Noroeste.»

Anuncia *El Diario del Ferrol* que el día 1.º del presente mes de Abril se pondrá la quilla en el nuevo astillero de la Graña, al vapor remolcador que una casa de la Coruña ha contratado y que debe estar terminado en el mes de Julio.

En el mismo día probablemente tendrá lugar la prueba de las máquinas motrices, ya montadas, y á las cuales faltan únicamente las transmisiones de movimiento.

Sabemos, y de ello nos alegramos por ser un paso más en la emancipación del extranjero, que la mayor parte de los materiales que se empleen serán de producción nacional.

Dice *Las Riberas del Eo* que en un punto próximo á la playa de Figueras se está construyendo un vivero de ostras.

Celebraremos mucho que dé resultados satisfactorios y que la abundancia abarate el género.

Dicen de Aveiro, (Portugal) que la sardina abunda, y el mercado continúa abastecido. El millar se vende á 40 reales, y aún más barato á veces.

Nuestro estimado colega *El Eco de Orense* ha sido multado por el gobernador civil de aquella provincia.

Sentimos el percance.

El gobernador civil de Pontevedra suspendió de sus funciones á quince concejales, incluso el alcalde del ayuntamiento de Estrada.

El Sr. Diaz Cobeño, abogado del colegio de Madrid, se presenta candidato á la diputación á Cortes por el distrito de Noya, enfrente de D. Daniel Carballo.

De *El Libredón* de Santiago:

«Siguiendo la costumbre de otras academias, la Juventud Católica de esta ciudad, celebra sesión solemne en honor de la Virgen de los Dolores el domingo á las siete y media de la noche, en el Paraninfo del seminario. Para mayor comodidad de los asistentes, la junta directiva ha gestionado que la entrada sea por la Sociedad Económica.

Asistirán los señores socios, y las señoras de sus familias, previa la presentación del billete personal. Los billetes para señoras los expedirá el señor secretario en la secretaría de la academia (casa del señor dean) el sábado de tres á seis de la tarde, y el domingo de doce á dos.

La sesión promete ser brillantísima; disertarán los Sres. Bárca Caballero y Santos.»

Vuelve á tomar cuerpo la noticia de que van á ser enajenados por medio de subasta todos los buques inservibles que se hallan en el Arsenal del Ferrol.

O en otra forma:

Que el ministro de Marina se decide, por fin, á salir de cascos.... viejos.

De la venta de tantos fondos podridos ya presumimos el resultado que se va á obtener:

Otros fondos.... para cubrir calamidades.

Santa Sede

El periódico francés *La Defense* publica un telegrama fechado en Roma el 25 de Marzo, segun el cual la congregación de los cardenales había celebrado el miércoles una reunión extraordinaria, cuya decisión no se ha dado á conocer.

Continuaba discutiéndose la cuestión de la marcha del Papa, habiéndose indicado ya diferentes puntos para residencia del soberano pontífice, para el caso en que se adopte una resolución definitiva. También se hablaba de una acción común de las potencias en favor de la congregación *De Propaganda fide*.

*L'Observatore Romano*, cuya autoridad en estos asuntos es innegable, por inspirarse en el Vaticano, escribe á su vez:

«Los diarios que han hablado de la salida del Papa no han sido bien entendidos, hablaban de la posibilidad de que el Papa se viera algún día forzado á salir, pero no de una salida próxima.

La época no depende del Papa; depende del gobierno italiano.

El día en que el Papa vea su dignidad en extremo comprometida y su libertad en extremo cohibida, romperá el círculo que le oprime, y, como antes otros predecesores suyos buscará lejos un asilo más libre y seguro.—Hará lo que acaba de hacer la Propaganda.

A donde que vaya, irá con él la Iglesia. El pedazo de tierra donde se detenga, será el centro del mundo. Y así como una humilde aldea que le sirva de asilo adquirirá importancia universal, así con su partida quedará Roma privada de toda grandeza.

Si el Papa permanece en Roma, es solo por apartar de Roma y de Italia, á las que

ama mucho, los grausimos peligros morales y materiales de que serian victimas si no vivieran á la sombra protectora de la cátedra de San Pedro.

El Papa, desterrado y errante, provocaría una explosión de entusiasmo en todos los pueblos, aún en los más insensibles, é impulsaría á magnánimas empresas. ¡Ay entonces de los que hubieren hecho al Papa desterrado y errante!

Precisamente á causa de esto, el Papa no sale del Vaticano.

Aviso á quienes pueda interesar.

Noticias varias

El director de *La Tribuna*, de Ginebra, ha tenido una conversacion con el conde de la Almina, representante de España, el cual le declaró que el gobierno español, léjos de reconvenir á la Suiza por dar hospitalidad al Sr. Ruiz Zorrilla, está plenamente dispuesto á autorizar á este último á volver á España, «porque allí, añadió el conde de la Almina, no se teme ya la influencia de ese jefe del partido radical.»

El autorizado periódico conservador de Valencia, *Las Provincias*, declara que el discurso del Sr. Sagasta es respetuoso para la régia prerogativa.

Se ha llegado á calcular el tiempo que los pueblos europeos han desperdiciado durante los últimos cuarenta y ocho años.

Durante el año de 1835. Europa ha perdido 13.322.720 años del modo siguiente:

Hace cuarenta y ocho años que conocemos el uso de los fósforos. Cada cerilla exige para inflamarse una pérdida de doce segundos.

El consumo de cerillas en Europa es de 2.000 millones diarios, cuya fabricación exige 400.000 de metros cúbicos de madera y 210.000 kilogramos de fósforo al año.

Así, pues, las naciones europeas pierden diariamente por este solo hecho 76 años.

Por lo que respecta á los últimos 48 años, el total de momentos perdidos de este modo se eleva á la enorme cifra de 13.322.720 años.

En Francia hay un consumo diario de 7 cerillas por individuo, de 8 en Inglaterra y de 9 en Bélgica.

Calculando en 60 años la existencia humana, el francés habrá gastado al fin de su vida 21 días y 6 horas, el inglés 24 días y 9 horas, y el belga 27 días y 12 horas.

El alcoholismo

Un redactor del periódico *Le Journal de Bruxelles*, conocido con el pseudónimo de *Argumides*, pero cuyo nombre es Julio Canderlier acaba de publicar un folleto sobre el uso de las bebidas alcohólicas en Bélgica. Segun el autor, en ninguna nacion, ni aún en Francia, Inglaterra y Holanda se abusa tanto del ajeno, de la ginebra, del ron, del aguardiente, del coñac y de la cerveza, como en su país natal.

Hace veinte años, pretendian los sabios que el alcohol era un alimento respiratorio, y que no influía para nada en el organismo, pero Lalleman, Perrin y Duroy, miembros del instituto de Paris demostraron más tarde que algunos líquidos no sufren ninguna modificación en el interior del cuerpo humano, y que léjos de disolverse se concentran en el cerebro, en la sangre, en el hígado, en los pulmones y hasta en los riñones. En cuanto á los resultados que produce el alcohol, no pueden ser más funestos. Primero el delirio, luego la locura y despues el crimen, cuando no el suicidio.

En vista de los progresos que este vicio está haciendo en todos los países del globo, es extraño que la prensa que se dice amiga del pueblo, no lo combata con todas sus fuerzas, presentando á las clases obreras, bajo su forma verdadera, el espectro siempre amenazador del alcohol.

*Plus on pague plus on boit*, exclama Mr. Canderlier en su interesante folleto. Y tiene razón, porque á medida que aumentan los salarios, se ve más marcada en ciertas clases de la sociedad la tendencia á la embriaguez. No son solo los trabajadores los que abusan de las bebidas. Personas de posición desahogada hay que no pueden sentarse á la mesa á la hora de la comida sin haber antes tomado dos ó tres vasos de absinté, ignorando que se condenan á muerte. ¿Cuántos crímenes y suicidios no habrán salido del fondo de esas copas de fino cristal que se encuentran en las tabernas y en los cafés? España es por fortuna una de las naciones donde menos se bebe, y Dios quiera que no se corrompa también, porque todos los males renidos, incluso el cólera, no hacen tantas víctimas como el alcohol.

El abuso de las bebidas cuando no mata, disminuye la destreza del hombre, la fuerza, la constancia, la inteligencia, la previsión, la moralidad, el espíritu de familia, y lo que es más sensible, la fortuna, piedra angular sobre la cual descansa la higiene progresiva. No es admisible, dice el doctor Decaisne, que un pueblo que abuse del alcohol, pueda conquistar ó conservar la libertad, manantial de todo progreso social.

Son tan terribles los efectos que desde hace treinta años vienen ocasionando las bebidas espirituosas, que el redactor de *Le Journal de Bruxelles* hace un llamamiento

á los periodistas de todos los partidos, para emprender una campaña decisiva contra esta plaga, mayor que las de Egipto.

Algunos borrachos, para disculparse del vicio que les domina, invocan la razón que gastan de lo suyo, y que no causan perjuicio á tercero. Es un error. El que mucho bebe, tarde ó temprano da con sus huesos en un hospital, en un manicomio ó en presidio, cuyos gastos sufraga el Estado, es decir los contribuyentes.

En ningún pueblo del mundo se abusa tanto del alcohol como en Paris, que apenas cuenta dos millones de habitantes. Segun la última estadística, el consumo de vino, excede de 200 litros anuales por persona. Excluyamos los niños, las mujeres y los enfermos que representan un 62 por 100 y tendremos que cada parisiense absorbe al día muy cerca de dos litros y medio de este líquido, sin contar las copas de ron, coñac, aguardiente, etc., etc., y los vasos de cerveza y de ajeno.

Hay que advertir que todas las bebidas están adulteradas, y por este solo hecho son un veneno más activo que el que empleaba Lucrecia Borgia. Baste saber que existe en aquella capital una taberna por cada 94 personas y un café por cada 177.

Paris solo bebe más que los cinco millones de habitantes que tiene Bélgica. Nadie sabe de donde salen ni con que se fabrican esos dorados líquidos expuestos en elegantes frascos y botellas en los escaparates de las tabernas y cafés, lo cual no impide que estos buenos patriotas se envenenen imperceptiblemente ó caminen á pasos agigantados hácia el embrutecimiento.

En Madrid la introducción de vino alcanza grandes cantidades si bien la industria en el interior de la población las aumenta con todas las composiciones químicas para darle mayor fuerza alcohólica.

Usando tales brevajés se produce la embriaguez. Medio litro de vino artificial causa en el estómago y en la cabeza más terribles efectos que dos litros de vino natural.

El impuesto sobre el vino, que da grandes rendimientos al municipio, ocasiona también, por lo alto de las tarifas, un fraude extraordinario. No solo entra de matute sino que muchas familias se surten de los figones y tabernuchos establecidos fuera del radio de la capital.

La diferencia de precio entre el vino fuera del radio y en el casco de la población es de 100 por 100. ¿No han de avivar el fraude las tarifas municipales?

Seria oportuno someter á reconocimiento químico los vinos que se expenden en almacenes y tabernas y dulcificar algun tanto las tarifas municipales.

El alcohol con que se da fuerza al vino predispone á la locura y al embrutecimiento.

Estacion meteorológica de Lugo

Día 30 de Marzo de 1884.

Temperatura máxima al sol 17º centígrados.

Idem id. á la sombra, 11º id.

Idem mínima id, 6º id.

Lluvia en las 24 horas anteriores á las nueve de la mañana (milímetros), 2.

El Boletín oficial del 31 contiene:

Una circular del gobernador civil relativa al hallazgo de caballerías menores que existen en poder del alcalde de Páramo.

—Real orden circular disminuyendo temporalmente la talla reglamentaria para el ingreso de voluntarios de carabineros.

—Real decreto declarando no debió suscitarse una competencia entre el gobernador y el alcalde de Almería.

—Real orden desestimando la demanda de D. José Maria Pallejá sobre obras hechas cerca del segundo manantial de los baños de San Hilario.

*Unguento y Píldoras Holloway*.—Una Promesa. —Toda persona afeigada de lagas, úlceras, afecciones escorbúticas ó dolencias cutáneas, de cualquier género puede acudir con confianza, á estas preparaciones sanativas y depuratorias, las cuales harán que aun los peores casos tomen mejor aspecto sin que durante el progreso de la cura, el paciente se vea embarazado de dificultades ni desanimado por los malos éxitos. Con perseverar por un corto espacio de tiempo y con poner un poco de atención en las instrucciones impresas que acompañan á cada bote de Unguento y caja de Píldoras todo enfermo podrá curarse á sí mismo, pues los efectos que produce el sistema de tratamiento de Holloway son las de sanar el cutis, aliviar los sufrimientos y restablecer la salud. 11.

*La Margarita*, de Loechea, ese poderoso purgante tan suave como eficaz para las distintas enfermedades que viene indicado, ha adquirido tal fama en el extranjero, como reflejo de la que goza en España, que la Empresa Propietaria ha contratado en los Estados Unidos una gran cantidad de bricicas para exportar tan valiosa agua á remotas regiones.

Las familias consideran el Agua de *La Margarita* como necesaria para prevenir y remediar muchas de las afecciones tan comunes, como molestias y frecuentes.

Servicio particular.

MADRID 31 12'45 (mañana.)

Denunciado «El Progreso»  
Ha dimitido el gobierno inglés,  
habiéndose reorganizado inmediatamente.

Gran terremoto en Cassimichiola.

# AGENCIA GENERAL DE NEGOCIO Y SUSTITUCION DE QUINTOS. DE JOSÉ BÓVEDA,

San Fernando, 1.ª esquina á la de San Marcos.—LUGO.

Cobro de abonarés y alcances de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Reclamacion de cruces pensionadas, premios de enganche, socorros y pensiones vitalicias, representacion de clases pasivas del Montepio militar y civil. Bienes nacionales, pago de plazos y representacion para los remates de fincas. Representacion de ayuntamientos y particulares. Cobro de intereses de la Caja de depósitos. Cumplimiento de exhortos. Gestion de asuntos administrativos, expedientes de quintas, etc. Incripcion de escrituras en el registro de la propiedad. Comisiones de todas clases. Compra y venta de valores del Estado y del Empréstito de 175 millones. Cupones atrasados y corrientes, etc. Encargos y gestiones de todas clases en Madrid y provincias.

## IMPORTANTE

### LA MARGARITA EN LOECHES.

Este purgante, en concurrencia con los de su clase, fué declarado el mejor en la Gran Exposicion Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), en 1881 y premiada con la

#### GRAN MEDALLA DE ORO.

Declinada la honra de igual premio que le adjudicó la Sociedad Científica Europea, y otras de la misma índole, ha obtenido

#### MEDALLA DE ORO

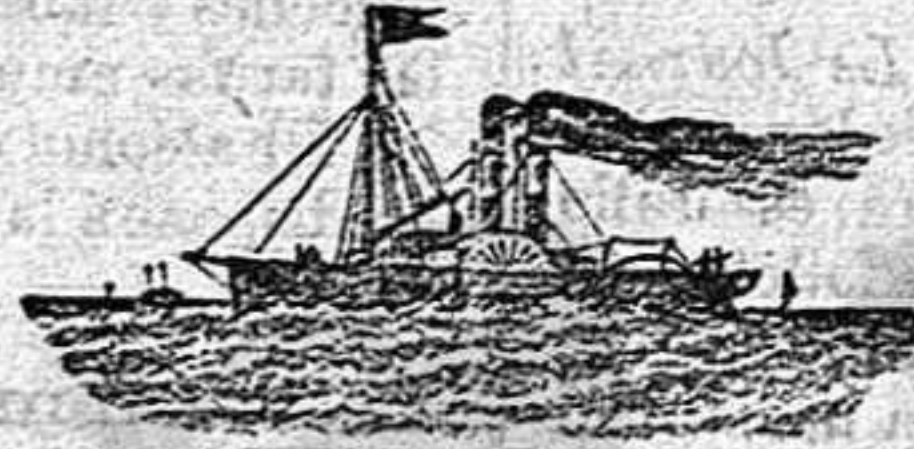
en la Exposicion de Minería y Aguas minerales de Madrid, siendo todos sus componentes de tal índole y tan grande su mineralización, que no tiene otro rival hasta ahora conocido, y cada botella por estas razones vale por dos de las otras, resultando á mitad de precio la de La Margarita. Una larga, constante, y general clinica de treinta y dos años cada día más extendida, garantiza la bondad de este purgante para curar con facilidad y prontitud las sífilis inveteradas, las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio é ictericia, y regulariza los desarreglos de la menstruacion. Venta en todas las farmacias y droguerías de España y principales del extranjero.

Depósito Central, Jardines, 15, bajo derecha. donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien, para no confundir esta agua con otras.

Nota. El caudal de agua es inmenso no sólo para bebida sino también para baños.

## ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correros.



Mala Real Inglesa.

### SALIDAS FIJAS

El día 27 de Febrero de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

#### MINHO

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

#### PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

|            |               |       |            |               |       |
|------------|---------------|-------|------------|---------------|-------|
| 1.ª Cámara | REALES VELLON | 2.800 | 1.ª Cámara | REALES VELLON | 3.130 |
| 2.ª Idem   |               | 1.800 | 2.ª Idem   |               | 1.955 |
| 3.ª Idem   |               | 900   | 3.ª Idem   |               | 1.000 |

El día 15 de Marzo de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

### MONDEGO

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

## Á LOS MOLINEROS

### Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de PIEDRAS DE LA FERTÉ en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑÍA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.

Precios de 110 120 130 centímetros  
» á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Onral.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

## PADECIMIENTOS DE LA BOCA

Desaparecen todos ellos y no se conoce ningun sufrimiento en la dentadura si se usa diariamente en enjuagatorios el acreditado LICOR DEL POLO DE ORIVE, cuya historia como preservador infalible de toda clase de dolencias dentarias se halla bien justificada por una serie de honrosos sucesos de 43 años. Un frasco dura dos meses. De venta, á 6 reales frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rotulo de Licor del Polo de Orive. Ascao, 7, Bilbao, de relieve en el vidrio, al de Farmacia de Orive. Bilbao, en la capsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica ningun frasco es legitimo.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

## PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS

### LA FERTÉ Y LA DORDOÑA.

A toda garantía y prueba; puestas en cualquiera de las estaciones del ferro-carril de la Coruña á Monforte, diez pesetas menos el juego que todos los comercios de Galicia, que hasta hoy han anunciado dicho género.

Todos los que necesiten alguna piedra ó juego pueden remitir el pedido detallando el diámetro, espesor y rayonado, así como la clase de molienda á que se ha de dedicar.

2, PALACIO, 2

### UNICO BAZAR DE LAS TRES B. B. B.

frente á la puerta de la Catedral.



## ELIXIR DENTRÍFICO DE M. R. LAPELA.

Ceden enseguida los dolores de muelas más fuertes, con el uso de este dentrífico, como lo atestiguan sus muchos consumidores; apenas cuenta tres años de existencia, cuando obtiene una aceptación general. Es el dentrífico más infalible conocido hasta el día por sus resultados positivos en los padecimientos odontológicos.

Este Elixir además de sus propiedades curativas, calmantes y preservativas de la boca, tiene la doble ventaja de ser anti-nervioso siendo por lo tanto muy recomendable para las neuralgias; tiene un aroma sumamente agradable, disipa el mal olor de la boca. conserva y restablece la blancura de los dientes.

PRECIO DEL FRASCO: 6 REALES.

6—CALLE DE LA CRUZ—6.

### PARA VERANO

En el comercio de José Sanchez se acaba de recibir un abundante y bonito surtido de calzado á los precios siguientes:

|  |            |
|--|------------|
| Zapatos de tela con buena suela para señora. | 18 reales. |
| Idem id. para caballero.                     | 20 —       |
| Idem id. de mate.                            | 30 —       |
| Idem id. de gamuza.                          | 28 —       |
| Botinas de tela para niños.                  | 14 —       |

Se confeccionan trajes para los cuales hay un abundante surtido de pañería á precios módicos.

Ya llegaron las redecillas invisibles de todos los colores á real y medio.

19, San Pedro, 19.

### Venta de un café

Por tener que ausentarse sus dueños de esta capital se vende el café titulado de los Artistas.

Las personas que deseen adquirirlo pueden dirigirse á su dueño, calle del Doctor Castro, núm. 20, piso 2.º, desde las once de la mañana en adelante.

### Para iluminaciones

En el comercio de Tato, San Pedro, 49, se hallan de venta los tan renombrados

#### FAROLAS DE COLORES

para festejos populares.

#### GLOBOS AEREOSTÁTICOS

de todos tamaños desde una peseta hasta veinticinco.

43—San Pedro—43.

Depósito de carbonos de piedra

NACIONALES É INGLESES

CORUÑA.

Se expenden magníficos carbonos de Gijón y Cardiff doble cribados de los más superiores, al precio de 150 reales toneladas de mil kilogramos equivalentes á 22 quintales castellanos, puesto en la Estación de este ferro-carril, libre de todo gasto. Diríjase á los Sres. Indalecio Varela y Compañía, Canton Grande, 17, Coruña.

### EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—43.

## GRABADO R

JUAN LOPEZ PUGA.

14, Ronda de Santiago, 14.

Hace toda clase de grabados en bronce y acero de duracion eterna. Grabados en boj como se deseen con economía y buen gusto

### Cristianos católicos

Acaban de llegar á esta ciudad dos de Palestina que traen un abundante surtido de objetos muy lindos y variados procedentes de aquel país, los cuales ofrecen al público á precios muy económicos.

Plaza Mayor, en los bajos del 'Circulo de las Artes.

### LITOGRAFIA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

### AVISO

Desde el día 1.º del presente mes de Marzo, se halla funcionando la Parada establecida en Nadela con los sementales garrañones reconocidos y aprobados por la Dirección general de caballería y cria caballar en años anteriores.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes interese.

**A** VOLUNTAD DE SU DUEÑA SE Arrienda el primer piso y bajos de la casa núm. 1.º sita en la calle del Doctor Castro. En la del Campo del Castillo número 7, segundo piso darán razon.

**A** VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE venden dos casas terrenas números 8 y 10 de la calle del Progreso. Darán razon en el almacén de ultramarines de Pedro Rodríguez, Santo Domingo, 20

**S** E ARRIENDAN LA TIENDA Y CASA sitas en la calle de San Pedro núm. 6. En la contigua núm. 4 darán razon.

**S** E ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 calle de la Ruanueva. El procurador Lage, San Roque, 33, dará razon.

**S** E ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle Traviésa. En los bajos de la misma darán razon.